



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DÉNIA

8623 BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO OFICIAL 2^a FONTANERÍA (OEP 2024), MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE

EDICTO

El M.I. Ayuntamiento de Dénia convoca proceso selectivo para la cobertura como personal funcionario de carrera de UNA plaza de **OFICIAL 2^a (FONTANERÍA)**, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2024, Agrupación Profesional, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase personal de oficios/ayudante, vinculada al Área de Servicios y mantenimiento infraestructuras municipales, brigada de parques y jardines, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Dénia, por **TURNO LIBRE**, mediante el sistema de **CONCURSO-OPOSICIÓN Y PERÍODO DE PRÁCTICAS**, de acuerdo a la siguiente tabla:

NÚM. PLAZAS	TURNO	OEP	NÚM. BOP	FECHA BOP
1	LIBRE	2024	153	09/08/2024

Esta convocatoria se regirá por las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado por unanimidad de 19 de noviembre de 2025, rigiéndose en lo no previsto en las presentes bases en lo dispuesto en las Bases Generales aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno local de fecha 22 de septiembre de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante núm. 205, de 27 de octubre de 2021, así como en la legislación vigente que regula el acceso a la función pública local, cuyo texto íntegro está a disposición de las personas interesadas en el enlace de la plataforma municipal **CONVOCA** <https://denia.convoca.online>.

Las personas interesadas en consultar las bases específicas y/o formar parte del proceso selectivo de esta convocatoria podrán hacerlo en la plataforma municipal del Ayuntamiento de Dénia **CONVOCA**, <https://denia.convoca.online>.



El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Dénia, en la fecha de la firma electrónica.

El concejal delegado en materia de Hacienda, Personal y Modernización.

Francesc Josep Roselló Sirerol